

TORREJÓN DE ARDOZ

OTROS ANUNCIOS

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 27 de mayo de 2009, se aprobó la desafectación del subsuelo de la finca constituida por el vial correspondiente a la calle Florencia, la cual discurre entre la calle Brasil y la avenida de Madrid, corresponde a la finca registral número 72.898 del Registro de la Propiedad número 3 de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

De no efectuarse reclamaciones al expediente se considerará aprobado definitivamente.

Torrejón de Ardoz, a 17 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/7.643/09)

TORREMOCHA DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente para inmatriculación de exceso de cabida de la finca que a continuación se describe:

Descripción: finca urbana en el término municipal de Torremocha de Jarama, sita en la calle Tercia, número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 677, libro 25, folio 233, finca número 1.457.

Linderos:

- Planta baja: derecha, don Antonio Sanz; izquierda, don Rafael Díaz y travesía Tercia, y fondo, doña María García y calle Uceda.
- Cámara: frente, cámara de don Rafael Díaz; derecha, don Antonio Sanz; izquierda, calle Uceda, y fondo, calle Uceda y doña María García.

Lo que se hace público para que todos aquellos interesados en el expediente puedan examinarlo y presentar alegaciones en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torremocha de Jarama, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/7.516/09)

TORREMOCHA DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente para inmatriculación de exceso de cabida de la finca que a continuación se describe:

Descripción: finca urbana en el término municipal de Torremocha de Jarama, sita en la plaza Tercia, número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 981, libro 33, folio 174, finca número 2.301.

Linda: al frente, con plaza de su situación; derecha, corral de doña Pilar García García; izquierda, casa de don Jesús Sanz Sanz, y fondo, finca de don Braulio Rivera Redondo.

Lo que se hace público para que todos aquellos interesados en el expediente puedan examinarlo y presentar alegaciones en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torremocha de Jarama, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/7.517/09)

TORREMOCHA DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente para inmatriculación de exceso de cabida de la finca que a continuación se describe:

Descripción: finca urbana en el término municipal de Torremocha de Jarama, sita en la calle Tercia, número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 650, libro 24, folio 109, finca número 1.314.

Linderos:

- Planta baja: frente, travesía Tercia; derecha, herederos de don Pedro Sanz; izquierda, calle Uceda, y fondo casa de don Juan García García.
- Planta primera: frente, travesía de Tercia; derecha, heredera de doña Blasa Sanz; izquierda, calle Uceda, y fondo, heredera de doña Blasa Sanz.

Lo que se hace público para que todos aquellos interesados en el expediente puedan examinarlo y presentar alegaciones en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torremocha de Jarama, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/7.518/09)

TORREMOCHA DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente para inmatriculación de exceso de cabida de la finca que a continuación se describe:

Descripción: finca urbana en el término municipal de Torremocha de Jarama, sita en la plaza Tercia, número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 1.486, libro 52, folio 149, finca número 1.583.

Linda: al frente, con plaza de su situación; derecha, plaza del Juego de Bolos; izquierda, don Jesús Sanz Sanz, y fondo, don Nicolás Hernanz Gil.

Lo que se hace público para que todos aquellos interesados en el expediente puedan examinarlo y presentar alegaciones en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torremocha de Jarama, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/7.519/09)

TRES CANTOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fecha 27 de mayo de 2009, se han aprobado las bases específicas para cubrir en propiedad por promoción interna una plaza de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Tres Cantos.

BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD POR PROMOCIÓN INTERNA UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

1. Naturaleza, características, número de plazas y sistema selectivo

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad por promoción interna y por el sistema de concurso oposición una plaza de ingeniero de Caminos Canales y Puertos, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase superior, grupo A, subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

1.2. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a la legislación vigente, concordante con las bases generales de aplicación